

## Nota de prensa



# El Instituto Español de Oceanografía ya es miembro acreditado de la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red de UCC+i)

Desde noviembre de 2019 el Instituto Español de Oceanografía (IEO) cuenta ya con una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) que realizará acciones para la comunicación de resultados I+D+i y para la divulgación general del conocimiento científico y tecnológico



Actividades de divulgación realizadas por los distintos Centros del IEO

La UCC+i del IEO da continuidad y optimiza el esfuerzo en materia de comunicación y divulgación llevado a cabo en los últimos años, al tiempo que refleja el compromiso

**institucional con la difusión y pretende ser referente en la divulgación de la investigación marina.**

**Madrid, 16 de diciembre de 2019.** El IEO ha incrementado en los últimos años los esfuerzos dirigidos a la comunicación y la divulgación científica, con la organización y colaboración en diversas actividades, consiguiendo que ambas actividades formen parte de su trabajo cotidiano.

De ahí la necesidad de contar con una UCC+i. Impulsada su creación desde el Centro Oceanográfico de Vigo, esta unidad nace y es para todos los Centros Oceanográficos del IEO presentes en varias comunidades autónomas y cuenta con la colaboración de todos ellos. La Unidad potenciará el trabajo en red de sus diez Centros, lo cual ayudará a fortalecer y orientar la actividad de divulgación del IEO y definir, si cabe, sus señas de identidad dentro de su labor investigadora y de asesoramiento. Además, la Unidad, como parte de la red de UCC+i, aumentará la proyección del IEO y la colaboración con otros miembros.

La labor de la Unidad se centrará en dos líneas de actuación, la comunicación de resultados de I+D+i y la divulgación general de conocimiento científico y tecnológico generado en todos los Centros del IEO. En materia de comunicación la unidad ayudará a consolidar el esfuerzo realizado para acercar los resultados de I+D+i a los ciudadanos y reforzará los contactos establecidos entre los comunicadores y los investigadores, mientras que en materia de divulgación permitirá que se sigan realizando actividades en formatos consolidados o innovadores.

La creación de esta Unidad dará más sentido a uno de los mandatos que se establece en el artículo 3 del Estatuto del IEO (Real Decreto 1950/2000, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Español de Oceanografía): “El IEO tiene como misión la investigación y el desarrollo tecnológico, incluida la transferencia de conocimientos sobre la mar y sus recursos.”

Además, esto se alinea con lo establecido por la Comisión Europea dentro de *Horizon2020* en lo referente a *Investigación e Innovación Responsable* (RRI); aquí se incluye el programa *Ciencia con y para la sociedad* para que los ciudadanos desarrollen intereses y capacidades relacionados con la ciencia, para que los investigadores visibilicen la dimensión social de su esfuerzo y para que los responsables políticos y organismos financiadores favorezcan una investigación e innovación cercana a la sociedad.

La UCC+i del IEO se enmarca en la [Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación \(Red UCC+i\)](#). En 2007 la Fundación Española para Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades creó las Unidades de Cultura Científica como agentes intermediarios entre las instituciones que las acogen y los ciudadanos, con el objetivo de promocionar la cultura científica, tecnológica y de la innovación. En la actualidad existen en universidades, organismos públicos de investigación, institutos, fundaciones, etc. y forman la Red UCC+i que la propia FECYT coordina.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques Ramón Margalef, Ángeles Alvariño y Francisco de Paula Navarro, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) Liropus 2000.



Más información: Uxía Tenreiro 986 49 21 11 | [uxia.tenreiro@ieo.es](mailto:uxia.tenreiro@ieo.es)

